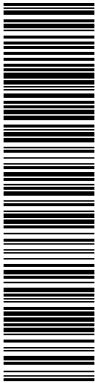


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 15/07/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 22/07/2025 12:25
	ESTADO FIRMADO 22/07/2025 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267283 TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 018380A3FA9E001B9A1A304DB07C0309F6DA210) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)

D. Jesús García Conde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** se levanta a las **diez horas y diez minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/353/2025.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2025.

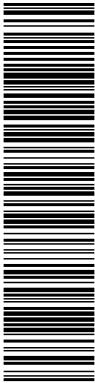
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 02/354/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “MODIFICACIONES OPERATIVAS EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. PARTE 2”.

Previa deliberación y a propuesta de la Alcaldía-Presidentencia, la Junta de Gobierno Local en el ejercicio de las atribuciones de dirección política que ejerce de forma colegiada, **ACUERDA la aprobación del documento “Modificaciones operativas sobre los Proyectos Estratégicos de la Agenda Urbana de San Sebastián de los Reyes. Parte 2”.**

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 15/07/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 22/07/2025 12:25
	ESTADO FIRMADO 22/07/2025 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2677283 TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 018390A3FA9E001B9A1A304DB07C0309F6DA210) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador7idoma1>



**CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

Nº 03/355/2025.- CON 97/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar el contrato de “de “Servicio de atención telefónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, a la empresa Working Capital Management España, S.L. con C.I.F. número B86878121 en el precio 301.163,45 € y un IVA repercutido de 63.244,32 €, que supone una baja de 5 %, por dos años de contrato.

Aprobar el gasto de 364.407,77 € IVA incluido, para un periodo de 2 años de contrato.

**CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y
ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA**

Nº 04/356/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CANTIDADES A SUBVENCIONAR A LAS ASOCIACIONES QUE HAN CONCURRIDO A LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PAR ASOCIACIONES 2025.

Examinada la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Cooperación Ciudadana, Participación y Asociaciones y visto el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, otorgar las subvenciones anteriormente señaladas.

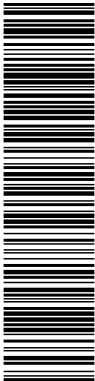
**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Nº 05/357/2025.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA ORDEN 2074/2025 DE 10 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE ESCOLARIZAN ALUMNOS CENSADOS EN OTROS MUNICIPIOS AÑO 2025.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Educación y de conformidad con lo que dispone la Orden 1236/2024 de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y por tanto, formalizar la solicitud de ayuda económica para el año 2025 por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios.

La presentación de la documentación en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid se realizará por la Sra. Concejala Delegada de Educación, Dª María Antonia Ordóñez Lara.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 15/07/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 22/07/2025 12:25
	ESTADO FIRMADO 22/07/2025 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267283 TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 018380A3FA9E001B9A1A304DB07CD309F6DA210) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador7/Idoma1>



**CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO**

Nº 06/358/2025.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES DE IDIOMAS 2025.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Desarrollo Local y Empleo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid para la realización de certificados profesionales según la relación propuesta, de 145.774,5 € con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2025.**

Quedando facultada para la completa ejecución de este acuerdo, Dª Nuria Castro Crespo, Concejala Delegada de Innovación y Empleo.

Nº 07/359/2025.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Desarrollo Local y Empleo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid para la realización de cursos de Formación Profesional para el Empleo según la relación de Especialidades Formativas propuesta, de 65.604 € con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2025.**

Quedando facultada para la completa ejecución de este acuerdo, Dª Nuria Castro Crespo, Concejala Delegada de Innovación y Empleo.

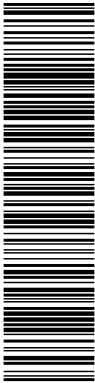
Nº 08/360/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE NUEVO MERCADILLO A CELEBRAR LOS PRIMEROS DOMINGOS DE CADA MES.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos acordando el establecimiento del nuevo mercadillo a celebrar los primeros domingos de cada mes, en los términos y condiciones expuestos, con sujeción a la Ordenanza municipal de venta ambulante o no sedentaria y legislación que resulte de aplicación.**

Nº 09/361/2025.- 2025/RHSEL/19.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE EMPLEO. (COD. 281 Y 282).

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consum, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura, mediante el sistema de concurso oposición libre, de 2 plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a de Empleo de la plantilla municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, encuadradas en el Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media (Códigos 282 y 281), correspondientes a la OEP 2023 y al 10% del cupo adicional de la misma, previsto en el art. 70.1 del , R.D. 5/2015, de 30 de octubre.**

Disponiendo su publicación reglamentaria.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2677283 TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 018380A3FA9E001B9A1A304DB07CD309F6DA210) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1>



Nº 10/362/2025.- 2025/RHSEL/20.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE DIEZ PLAZAS DE POLICÍA LOCAL. (COD. 1465, 30670, 30671, 30672, 30673, 30674, 30675, 30676, 30677 Y 30678).

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consumo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, mediante el sistema de concurso oposición libre, 10 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera. (Cod. 1465, 30670, 30671, 30672, 30673, 30674, 30675, 30676, 30677 Y 30678).**

Disponiendo su publicación reglamentaria.

Nº 11/363/2025.- 2025/RHSEL/22.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE LA JEFATURA SERVICIO JURÍDICO SEGURIDAD Y SANCIONES. (COD. 01669).

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consumo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases para la provisión, mediante Libre Designación abierta a otras Administraciones Públicas, del puesto que a continuación se relaciona:**

Código	Adscripción	Puesto	FP	G	CD	TP	Jornada	C.E.	Escala	Titulación	Administración
01669	CONCEJALÍA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Jefatura Servicio Jurídico Seguridad y Sanciones	LD	A1	28	F	Total disponibilidad	37.199,12 €	TAE/TAG	Licenciatura/ Grado Universitario	Administraciones Públicas

Disponiendo su publicación reglamentaria.

Nº 12/364/2025.- 2025/RHSEL/23.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE TÉCNICO/A GS SISTEMAS. (COD. 30665).

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consumo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases adjuntas al presente acuerdo para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto cuya descripción a continuación se relaciona:**

CODIGO	PUESTO	TIPO PUESTO	TIPO PERSONAL	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNADA	PROVISIÓN	GRUPO	TITULACIÓN	ADSCRIPCIÓN
30665	TGS. SISTEMAS	No Singularizado	F	AE	20	24.530,94	Tot. Disponibilidad	Concurso	C1	Técnico/a Grado Superior	Sistemas de Información y Administración Electrónica

Disponiendo su publicación reglamentaria.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 15/07/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 22/07/2025 12:25 ESTADO FIRMADO 22/07/2025 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2677283 TF7ZJ-IBLWO-GQVP2 018380A3FA9E001B9A1A304DB07C0309F6DA210) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador7idoma1>



Nº 13/365/2025.- 2025/RHSEL/24.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA DE ESPERA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE ARQUITECTO/A.

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consumo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases, adjuntas al presente acuerdo, para elaboración de una lista de espera de empleo público temporal en sus diferentes modalidades, ya sea para cubrir vacantes hasta su provisión definitiva, ya para suplencias, acumulación de tareas o ejecución de programas temporales, de la categoría de Arquitecto/a (Grupo A, Subgrupo A1).**

Disponiendo su publicación reglamentaria.

Nº 14/366/2025.- 2025/RHSEL/25.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELABORACIÓN DE DOS LISTAS DE ESPERA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL.

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consumo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases, adjuntas al presente acuerdo, para elaboración de dos listas de espera de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (ITI Licencia de Actividades e ITI Mantenimiento de instalaciones), Subgrupo A2, para el desempeño provisional de puestos de trabajo, mediante nombramiento de personal funcionario interino, en sus diferentes modalidades, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal.**

Disponiendo su publicación reglamentaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno